 <b>FUNDACIÓN UNIVERSITARIA NAVARRA®</b> UNINAVARRA	<b>PROCEDIMIENTO PARA CURSOS DE NIVELACIÓN O PRUEBA SABER PRO Y TYT</b>	<b>CÓDIGO</b>	BU-PR-15
		<b>VERSIÓN</b>	01
		<b>FECHA</b>	11-MAR-2019
		<b>PÁGINA</b>	1 de 6

## CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
18/02/2019	1	Documento inicial.

### 1. OBJETIVO


Establecer requisitos, actividades, responsabilidades y controles a las estrategias establecidas para el programa de nivelación.

### 2. ALCANCE

Este procedimiento aplica para la población estudiantil de primer semestre nueva que ingresa a la Fundación Universitaria Navarra- UNINAVARRA.

### 3. DEFINICIONES

- 3.1. Contenido programático:** documento donde se consigna el objetivo, las actividades, la metodología y los recursos del profesional sobre el curso nivelatorio.
- 3.2. Competencias básicas:** habilidades y conocimientos esenciales para la adquisición o mejoramiento de nuevo conocimiento en un campo del saber.
- 3.3. Prueba:** instrumento de medición sobre habilidades y conocimientos de una o varias asignaturas específicas.
- 3.4. Informe:** documento de sistematización de datos donde se reconoce los resultados obtenidos con respecto a uno o varios objetivos propuestos.
- 3.5. Capacitación prueba saber y TyT:** Orientación dada por profesionales para la presentación del examen de Estado en competencias genéricas como lectura crítica y comunicación escrita, razonamiento cuantitativo, competencias ciudadanas e inglés.

	<b>PROCEDIMIENTO PARA CURSOS DE NIVELACIÓN O PRUEBA SABER PRO Y TYT</b>	<b>CÓDIGO</b>	BU-PR-15
		<b>VERSIÓN</b>	01
		<b>FECHA</b>	11-MAR-2019
		<b>PÁGINA</b>	2 de 6

#### **4. CONSIDERACIONES GENERALES**

4.1 Los cursos nivelatorios se ofertarán conforme al calendario académico establecido para el periodo vigente y las capacitaciones a pruebas Saber Pro y TyT según el cronograma del plan de acción.

4.2 Este procedimiento aplica para las capacitaciones sobre las pruebas Saber Pro y TyT y los cursos de nivelación.

4.3 La población beneficiaria en capacitación pruebas saber Pro y TyT serán aquellos estudiantes de los últimos semestres de los programas académicos; y, para nivelatorios serán los estudiantes de primer semestre matriculados con bajo resultados de las Prueba Saber 11, según área de conocimiento que aplica al programa académico.

4.4 Los estudiantes con buen desempeño en las Pruebas Saber 11 podrán asistir de manera voluntaria a los cursos de nivelación.

4.5 Los cursos nivelatorios son estrategias del Programa Plan Padrino y estarán lideradas por esta área; y, las capacitaciones de Pruebas Saber Pro y TyT estarán lideradas por el área de Egresados.

4.6 Los docentes designados deben realizar una prueba inicial y final, así mismo presentar evidencia e informe de la realización de estos en las fechas establecidas por el profesional.


4.7 Cada curso tendrá una duración de 12 horas como máximo.

4.8 Los responsables de este proceso deben dar cumplimiento al presente procedimiento.

## 5. Descripción de actividades

No.	Actividad	Responsable	Documento	Descripción de la actividad
1	Elaborar programación de cursos nivelatorios/capacitaciones de prueba Saber Pro y TyT	Profesional de plan padrino	Programación de Cursos (Excel)	Se establecen la programación de los cursos nivelatorios/capacitaciones prueba Saber Pro y TyT para cada programa académico.
2	Solicitar personal docente	Profesional de plan padrino	Correo electrónico	Se solicita al área de Talento Humano la designación de los docentes que orientarán los cursos nivelatorios/capacitaciones prueba Saber Pro y TyT
3	Remitir contenido programático	Profesional de plan padrino	Correo electrónico BU-FO-48 Formato Contenido programático para los cursos nivelatorios/capacitaciones prueba Saber Pro y TyT	Remitir a los docentes los contenidos programáticos y prueba inicial y final para el desarrollo de los cursos de nivelación/ capacitaciones de prueba Saber Pro y TyT.  Actualizar la información correspondiente y enviarlo a plan padrino
4	Solicitar- resultados Prueba Saber 11	Profesional de plan padrino	Correo electrónico	Se solicita al área de Admisiones y Registro, los resultados de las Pruebas Saber 11 de los estudiantes nuevos matriculados en primer semestre y por programa académico.  Esta actividad solo aplicará para los cursos nivelatorios.
5	Solicitar salones	Profesional de plan padrino	Correo electrónico	Se solicita al área de Planeación la asignación de salones conforme a la programación de los cursos nivelatorios/capacitaciones prueba Saber Pro y TyT.

No.	Actividad	Responsable	Documento	Descripción de la actividad
6	Elaborar requerimiento y protocolo de la actividad	Profesional de plan padrino	GF-FO-01 Solicitud de materiales y equipos  GO-FO-05 Protocolo	<p>En el formato GF-FO-01 Solicitud de materiales y equipos se solicita materiales para el desarrollo de los cursos de nivelación/capacitaciones prueba Saber Pro y TyT.</p> <p>Así mismo, se elabora el protocolo donde se indica el objetivo, las actividades y responsabilidades de las partes implicadas en los cursos nivelatorios/capacitaciones prueba Saber Pro y TyT.</p> <p>Posteriormente se radica a la Dirección administrativa con aval de la Dirección de Bienestar Universitario.</p>
7	Solicitar elaboración de artes para programación de cursos nivelatorios/capacitaciones de prueba Saber Pro y TyT	Profesional de plan padrino	Correo	Se solicita a Diseño Gráfico y Comunicación el diseño a través de página web la solicitud de artes de la programación de los cursos nivelatorios/capacitaciones prueba Saber Pro y TyT.
8	Divulgar programación de cursos nivelatorios/capacitaciones de prueba Saber Pro y TyT	Profesional de plan padrino	Correo	<p>La Divulgación de la programación se hace a través de página web y correos electrónicos a estudiantes de primer semestre y últimos semestres.</p> <p>Igualmente, a través de correo institucional se adjunta la información a gestión académica, admisiones y registro, directores</p>

	<b>PROCEDIMIENTO PARA CURSOS DE NIVELACIÓN O PRUEBA SABER PRO Y TYT</b>	<b>CÓDIGO</b>	BU-PR-15
		<b>VERSIÓN</b>	01
		<b>FECHA</b>	11-MAR-2019
		<b>PÁGINA</b>	5 de 6

No.	Actividad	Responsable	Documento	Descripción de la actividad
				<p>y decanos y estudiantes matriculados.</p> <p>Se solicita a las áreas de Comunicación y Mercadeo y Tic´s el cargue la invitación a los cursos nivelatorios/capacitaciones prueba Saber Pro y TyT en el portal institucional y se realiza el cargue de la programación en la sección de Bienestar Universitario, icono de nivelatorios. Así mismo, Egresados en la pestaña de Saber Pro y TyT.</p>
9	Dar inicio de programación de cursos nivelatorios/capacitaciones de prueba Saber Pro y TyT	Profesional de plan padrino	Formato de listado de asistencia BU-FO-19	<p>Se realiza la bienvenida a los estudiantes participantes de los cursos nivelatorios/capacitaciones Saber Pro y TyT.</p> <p>Aplicación de la prueba inicial y socialización del contenido programático e indicación de la aplicación de la prueba final, una vez finalice el curso.</p> <p>Registrar la asistencia diariamente.</p>
10	Presentar informes de cursos nivelatorios/capacitaciones de prueba Saber Pro y TyT	Docentes	BU-FO-47 Formato de informe sobre curso nivelatorio  Formato de listado de asistencia BU-FO-19	<p>Sistematización de los resultados obtenidos en la prueba inicial y final con respecto a las competencias básicas adquiridas en cada curso nivelatorio/capacitaciones Saber Pro y TyT. Así mismo, presentación de los soportes (listados de asistencia).</p>



**PROCEDIMIENTO PARA CURSOS DE  
NIVELACIÓN O PRUEBA SABER PRO Y  
TYT**

<b>CÓDIGO</b>	BU-PR-15
<b>VERSIÓN</b>	01
<b>FECHA</b>	11-MAR-2019
<b>PÁGINA</b>	6 de 6

<b>ELABORÓ</b>		<b>REVISÓ</b>		<b>APROBÓ</b>	
<b>Nombre</b>	Antony Forero Artunduaga	<b>Nombre</b>	Yency Paola Ávila	<b>Nombre</b>	Sandra Navarro
<b>Cargo</b>	Apoyo a plan padrino	<b>Cargo</b>	Directora de bienestar universitario	<b>Cargo</b>	Rectora